



**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL**

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Secretaría de Desarrollo Urbano

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que se obtienen mediante el sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) instalado en la Secretaría de Desarrollo Urbano son los siguientes:

- Imagen de las personas que ingresen, permanezcan o transiten por las áreas que se encuentren dentro del campo de captación de las cámaras de videovigilancia.
- Fecha y hora de ingreso, permanencia o tránsito en las áreas videovigiladas.
- Características físicas y de vestimenta que, en su caso, sean captadas por las cámaras de videovigilancia.

También le comunicamos que no se recaban ni utilizan datos personales sensibles a través del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para llevar a cabo actividades de vigilancia y seguridad dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Para prevenir, detectar y, en su caso, atender incidentes, situaciones de riesgo o hechos que pudieran afectar la integridad de las personas, así como la seguridad de los bienes e instalaciones.
- Para contar con evidencia visual que permita esclarecer hechos o incidentes ocurridos dentro de las áreas videovigiladas y, en su caso, atender requerimientos de las autoridades competentes, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Desarrollo Urbano utiliza los datos personales obtenidos mediante el sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), con fundamento en los artículos 10, 11, 12 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Secretaría por el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?



Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien, enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>